

## LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LAS REVISTAS DEPREDADORAS

Hace ya muchas décadas que la Odontología como profesión, se vinculó a la sociedad del conocimiento como mecanismo validador de su quehacer y motor de su evolución. En la actualidad, las universidades y las empresas del sector odontológico, cuentan con cada vez más personal vinculado a procesos de investigación, y la toma de decisiones clínicas hoy solo se concibe basada en la mejor evidencia científica disponible para cada caso.

Se afirma que actualmente, cada 1 o 2 años aproximadamente, se renueva el conocimiento que la humanidad produce. Con ello, paralelamente se ha dado un desarrollo en la industria editorial, la cual se ha vuelto cada vez más competitiva para que los investigadores puedan realizar la publicación de sus trabajos; en tanto el objetivo de todo investigador es compartir sus resultados con la comunidad científica y académica con el fin de aportar al desarrollo de la sociedad.

En esta constante evolución de la generación y transmisión del conocimiento, surgieron a finales de la década de 1980 las primeras publicaciones *on-line* de libre acceso (*open acces*), y hacia 1998, apareció la primera revista médica de este tipo, el *Journal of Medical Internet Research* (JMIR). Según un estudio de la Comisión Europea, para el año 2013 cerca del 50% de los artículos científicos publicados entre 2004 y 2011 en la Unión Europea (UE), Estados Unidos, Brazil, Canadá y Japón, se encontraban disponibles en libre acceso (1).

Por otra parte, todas las publicaciones derivadas de los trabajos de investigación e innovación financiados por el programa de la UE, Horizonte 2020, entre 2014 y 2020, deberán ser de acceso abierto (2). Cada vez son más las instituciones y Estados que legislan en favor del libre acceso a la literatura científica, pues ha representado un gran avance para la expansión y democratización de la ciencia, en tanto elimina las barreras de acceso al conocimiento.

A pesar de la innegable salud y futuro promisorio del movimiento de libre acceso; ha surgido un nuevo fenómeno, que, aunque sigue siendo residual, va en crecimiento y representa una trampa en la que pueden caer los investigadores en busca de revistas para la publicación de sus trabajos, o, que puede ser empleado por personas de ética cuestionable que ven aquí una oportunidad para inflar de manera fácil sus hojas de vida. Me refiero a la aparición de las revistas depredadoras (*predatory journals and publishers*).

Cada vez es más frecuente recibir *e-mails* de revistas poco o completamente desconocidas, invitando a enviar nuestros trabajos, bajo la promesa de su publicación en un lapso de días o pocas semanas, asegurando una revisión por pares y ofreciendo unos costos de publicación que parecen bajos ante la posibilidad de una publicación asegurada.

Sin embargo, estas revistas depredadoras, cometen al menos un triple fraude. Primero, engañan a los autores, pues no realizan la revisión por pares, con lo cual el investigador y el trabajo mismo a publicar, pierden la oportunidad de recibir retroalimentación por expertos en el tema de investigación. Segundo, afectan el acervo científico, al publicar trabajos que no han pasado por la validación de la comunidad científica, constituyéndose en un “negocio” económico cuyos réditos sociales constituyen la difusión de una ciencia de calidad cuestionable. Tercero, los dineros empleados en la financiación de los trabajos de investigación, terminan sin generar contraprestación alguna, con lo cual se está afectando no solo a los entes financiadores, sino a la sociedad entera.

La publicación de un artículo de investigación, inicia con el proceso de evaluación por pares, lo cual, como ya se dijo, brinda al trabajo una gran oportunidad para su mejora. Además, los autores queremos que nuestras publicaciones tengan la mayor visibilidad posible, lo cual se logra solo si la revista donde publicamos cuenta con políticas editoriales rigurosas y se encuentra indexada en bases de datos de publicaciones científicas. Verificar la calidad de la revista a la que estamos pensando enviar uno de nuestros trabajos es hoy una tarea fácil; no habrá duda de que se trata de una revista académico–científica, si aparece en alguna de las siguientes fuentes:

- MIAR
- DOAJ
- ERIH Plus
- Dialnet
- Scopus Sources
- Master Journal List – WoS

Caso contrario, si la revista aparece en:

- List of predatory journals
- <https://beallist.weebly.com>
- <https://predatoryjournals.com/journals/>
- <https://beallist.weebly.com/standalone-journals.html>

Como lo plantea Martínez “en la creación del nuevo conocimiento, sólo se supera la frontera de este, a través de la prevalencia del criterio de la verdad, es decir en que se constituya en un conocimiento verdadero” (3). Las revistas depredadoras, si bien son de acceso abierto, utilizan este sistema para conseguir fines económicos a través del engaño, en realidad no tienen que ver con el acceso abierto al conocimiento científico.

DAIRO JAVIER MARÍN ZULUAGA, PhD  
Decano, Facultad de Odontología  
Universidad Nacional de Colombia

## Referencias

1. **Ministerio de educación.** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Resumen de indicadores de Educación Superior. [fecha de consulta: 10 de diciembre de 2018] Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/sistemas-deinformacion/1735/w3-article-212350.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/sistemas-deinformacion/1735/w3-article-212350.html?_noredirect=1)
2. **Publicación de acceso abierto [en línea].** [Consultado: junio de 2019]. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Publicaci%C3%B3n\\_de\\_acceso\\_abierto](https://es.wikipedia.org/wiki/Publicaci%C3%B3n_de_acceso_abierto)
3. **SINC – La ciencia es noticia.** El acceso abierto a las publicaciones científicas alcanza un “punto sin retorno” [en línea]. Agosto de 2013. [Consultado: junio de 2019]. Disponible en: <https://www.agenciasinc.es/Noticias/El-acceso-abierto-a-las-publicaciones-cientificas-alcanza-un-punto-sin-retorno>
4. **Martínez Montesinos, DR y Gamboa Quezada, FA.** Los modelos de producción de conocimiento y aprendizaje 2.0: factores determinantes para la innovación [en línea]. Memorias del XVII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. México D.F: octubre de 2012. [Consultado: junio de 2019]. Disponible en: <http://docplayer.es/74571850-Los-modelos-de-produccion-de-conocimiento-y-aprendizaje-2-0-factores-determinantes-para-la-innovacion.html>